RESOLUCIÓN No. 186

14 OCT 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Nº 101-2026

LA GERENTE DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS E.S.E., en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en Reglamento Interno de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que **LAURA ANDREA GOMEZ DIAZ**, mayor de edad y vecino de Cartago Valle, Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 31.432.185, quien obra en su representación con domicilio en la ciudad de Cartago Valle, suscribió el CONTRATO Nº 101-2026 por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (3.815.000,oo) M/CTE**.

Que **LAURA ANDREA GOMEZ DIAZ**, otorgó de acuerdo a la **CLAUSULA SEXTA** del Contrato Nº 101-2026 las **POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES** Nº 55-44-101088780

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR, en su efecto las **POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES** Nº 55-44-101088780 de la Compañía SEGUROS DEL ESTADO, que consta de los siguientes amparos del citado contrato:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 55-44-101088780

RESOLUCIÓN No. 186

14 OCT 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Nº 101-2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de Contrato.	13/10/2026	30/06/2027	$ 381.500,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo Calidad del Servicio.	13/10/2026	30/06/2027	$ 1.907.500,00
Calidad del Servicio.	13/10/2026	30/06/2027	$ 3.815.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en La Victoria Valle del Cauca; 14 OCT 2026

Diana Carolina Cruz L

DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA
Gerente